



# Resolución Ministerial

N° 0132 -2024-MIDAGRI

Lima, 25 ABR. 2024

## VISTOS:

La Nota Interna 0172-2024-MIDAGRI de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Memorando N° 0465-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0139-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0501-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0358-2023-MIDAGRI, se designó temporalmente al señor Víctor Manuel Murrieta Panduro, Director de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social de la Dirección General de Gestión Territorial del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui – PEDAMAALC del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular; siendo necesario dar por concluida la referida designación temporal, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

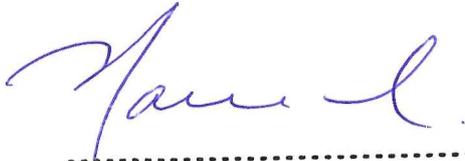
## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación temporal del señor Víctor Manuel Murrieta Panduro, Director de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social de la Dirección General de Gestión Territorial



del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui – PEDAMAALC del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese**



-----  
**ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS**  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

